

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **145**

Fecha Estado: 23/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420170139200	Ordinario	NATALIA ARBOLEDA MESA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordena notificar nuevamente el auto del 11 de diciembre de 2020 que ordenó el archivo del proceso (ALh)	20/08/2021		
05001410500420190001600	Ordinario	HERNANDO DE JESUS GUAPACHA CARVAJAL	JOLA S.A.S.	Auto que aplaza audiencia Aplaza audiencia para el TRECE (13) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM). DCH	20/08/2021		
05001410500420210024200	Ejecutivo	-PROTECCION S.A.-	HERNANDO DE JESUS CASTRILLON GUTIERREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar y requiere (ALh)	20/08/2021		
05001410500420210031800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CORPORACION COLOMBIANA DE SERVICIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar y oficiar (ALh)	20/08/2021		
05001410500420210040800	Tutelas	MARIA ROCIO HURTADO	EPS COOMEVA	Auto pone en conocimiento Ordena archivo por cumplimiento.	20/08/2021		
05001410500420210047600	Tutelas	ISABEL CRISTINA GIL CARDONA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto requiere Por primera vez.	20/08/2021		
05001410500420210049000	Tutelas	YUDY ALEXANDRA RODRIGUEZ QUINTERO	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN	Auto concede recurso De impugnacion interpuesto por la parte accionante.	20/08/2021		
05001410500420210052100	Tutelas	RUBEN DARIO AGUIRRE OSORIO	EPS SAVIA SALUD	Auto admite tutela	20/08/2021		
05001410500420210052200	Tutelas	PROTECCION S.A.	SECRETARÍA DE SALUD DEL TOLIMA	Auto admite tutela	20/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA

SECRETARIO (A)